

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA **TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA, NÚMERO 11, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ ALFREDO HERLINDO ESCALONA ARIAS, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2020, EMITIDO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA; C. ÁNGEL CANGAS PAREDES, C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ; ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA, LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, C. ANDRÉS BALÓN GALICIA; C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, Y EL REGIDOR LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO, ESTÁN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS LOS

ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.- SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.- - - -

**PUNTO NÚMERO TRES.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO: - - - - -

1. PASE DE LISTA. - - - - -
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2020, EMITIDO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO. - - - - -
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA:** EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2020, EMITIDO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO. POR LO QUE, PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR LA CORTE, PRESENTO A ESTE HONORABLE CABILDO LA SIGUIENTE PROPUESTA, POR LO QUE INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL LA HAGA SABER A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO: - - - - -

---QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL



92/2020, ORDENADA POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, EN LA CUAL SE ORDENA SUSPENDER EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÁN DE IMPLEMENTAR PARA LA APERTURA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS,” DERIVADO DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, ESTO PARA QUE SE SUSPENDAN LOS EFECTOS Y LAS CONSECUENCIAS DEL REFERIDO ACUERDO, EXCLUSIVAMENTE EN AQUELLO QUE EXCEDA LA GRADUALIDAD O LOS PORCENTAJES DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL PARA LA REAPERTURA Y/O REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y, MANTENGA EL ACATAMIENTO ESTRICTO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS, TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y COMO DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, HASTA EN TANTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE PRONUNCIE RESPECTO DEL FONDO DEL ASUNTO. -----  
 - - - POR LO TANTO, PROPONGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR QUE ESTE H. CABILDO ORDENE SUSPENDER LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL “ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÍAN DE IMPLEMENTAR PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS”, EXCLUSIVAMENTE EN AQUELLO QUE EXCEDA LA GRADUALIDAD O LOS PORCENTAJES DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL PARA LA RAPERTURA Y/O REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, POR LO QUE SE CITA EL CALENDARIO DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN GRADUAL HACÍA LA NUEVA NORMALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, CONTENIDO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÁN DE IMPLEMENTAR PARA LA APERTURA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS”.

A. CALENDARIO DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA															
ACTIVIDAD	INICIO	DÍAS													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
INICIA PLAN	18/6/20	■													
1 INICIO DE ACTIVIDADES MANUFACTURERAS	20/6/20	■	■												
2 INICIAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EN COLONIAS, PUEBLOS Y DELEGACIÓN	22/6/20			■	■	■									

3	SE PERMITEN LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (vinculados a la Industria)	24/6/20																
4	TIANGUIS Y MERCADOS	26/6/20																
5	PROTOCOLO DE REAPERTURA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ALGUNOS COMERCIOS ESCENCIALES	28/6/20																
6	HOTELES (Al 30% de capacidad) Y RESTAURANTES (AL 40% DE CAPACIDAD).	30/6/20																
7	CENTROS COMERCIALES (al 30% de capacidad) Tiendas departamentales (al 30% de capacidad)	2/7/20																
8	SERVICIOS RELIGIOSOS (al 50% de capacidad)	4/7/20																

- - - EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS, SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES Y GRADUALIDAD PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

SEMAFORIZACIÓN CONFORME AL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5835, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.

	ACTIVIDAD	SEMAFORIZACIÓN NOTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL	INICIO DE ACUERDO AL NIVEL DE ALERTA Y SEMAFORIZACIÓN QUE NOTIFIQUE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
	<b>INICIA PLAN</b>		
1	INICIO DE ACTIVIDADES MANUFACTURERAS	<b>NARANJA</b>	
2	INICIAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EN COLONIAS, PUEBLOS Y DELEGACIÓN (VENTA DE ALIMENTOS PARA PROCESAR EN TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS)	<b>ROJO</b>	

3	SE PERMITEN LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (VINCULADOS A LA INDUSTRIA)	AMARILLO O DE ACUERDO AL NIVEL DE ALERTA Y SEMAFORIZACION QUE SE DETERMINE	
4	TIANGUIS Y MERCADOS Y SUPERMERCADOS AL 50% DE AFORO Y 1 PERSONA POR FAMILIA	ROJO	
5	PROTOCOLO DE REAPERTURA DE ALGUNOS COMERCIOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	ROJO	
6	HOTELES 25% DE OCUPACIÓN, SIN ÁREAS COMUNES Y SOLO PARA ACTIVIDADES ESENCIALES Y RESTAURANTES, CAFETERIAS, FONDAS, LONCHERIAS Y COCINAS ECONOMICAS SERVICIO SOLO PARA LLEVAR O ENTREGA A DOMICILIO	ROJO	
7	CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DEPARTAMENTALES. CON AFORO GENERAL AL 50% DE LA CAPACIDAD TOTAL	AMARILLO	
8	SERVICIOS RELIGIOSOS (AL 25% DE CAPACIDAD)	NARANJA	

---Y, RESPECTO A TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, NO CONTEMPLADAS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÍAN DE IMPLEMENTAR PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS" Y, ATENDIENDO AL NIVEL DE ALERTA Y SEMAFORIZACIÓN, SOLICITO SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACATAMIENTO AL "ACUERDO POR EL QUE SE

ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 5835 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020. CON ESTO TAMBIÉN, SE DARÍA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA MEDIDA CAUTELAR, DECRETADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.-----

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE, SE PROPONE SE INSTRUYA AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE GIRE LOS OFICIOS AL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, C. MARTÍN DELFINO MORALES MARÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, JORGE NAVA ALTAMIRANO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, RAMÓN JUÁREZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, RUBÉN GALLARDO RIVERA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, DAVID PADILLA CAMARENA Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, TENIENTE JUAN CARLOS PÉREZ SANTIAGO, ASÍ COMO AL CONSEJO DE SALUD MUNICIPAL, PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 5835 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.-----

POR ÚLTIMO, SOLICITO QUE EN CASO DE APROBAR LA ANTERIOR PROPUESTA, SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SEGÚN CORRESPONDA REMITIR TESTIMONIO AUTORIZADO DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA AL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, PARA QUE TENGA POR CUMPLIDA LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR EL ANTES CITADO. ASÍ TAMBIÉN SE DEBERÁ DE REMITIR COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO AL CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”.

ESA ES LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JESÚS CORONA DAMIÁN, AHORA BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REGIDOR LUIS JAIME CEDANO ASTORGA**: BUENOS DÍAS, SEÑOR PRESIDENTE CON TODO RESPETO CREO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO LAS COSAS COMO SIEMPRE, NOS HACE LLEGAR AHORITA UNA CUESTIÓN QUE LA VERDAD NO LA ENTIENDO, DONDE NOS DAS UN CRONOGRAMA QUE ESTÁ CON FECHAS DESDE EL VEINTE DEL MES PASADO, QUE NO LO HEMOS PLATICADO, REALMENTE YO NO LO ENTIENDO, PERO BUENO, EN FIN, EN REFERENCIA A LO QUE ESTAMOS QUE ES EL ACATAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO HAY VUELTA PARA ATRÁS, ES UNA ORDEN, HAY QUE ACATARLA, AQUÍ LO QUE ME CAUSA Y ME CONMOCIONA ES QUE NO SE HAYAN TOMADO LAS MEDIDAS, LA VES PASADA SE HIZO UN CABILDO DONDE TÚ ENCABEZAS UNA COMISIÓN, UN CABILDO QUE NI SIQUIERA ESTABA CONSIDERADO ESO, PERO SIN EMBARGO SE HIZO UNA COMISIÓN QUE A LA FECHA NO SE QUÉ SE HA HECHO, QUE PROTOCOLOS SE HICIERON A PESAR DE QUE NOSOTROS A HABÍAMOS DICHO QUE SE PODÍA REABRIR, YO INSISTÍ QUE SE HICIERA UN PROTOCOLO, PARA PODER PLATICAR CON LOS SERVICIOS QUE SE IBAN A ABRIR, QUE LA GENTE QUE ESTUVIERA DENTRO DE UN MARCO ADECUADO PARA LO QUE ERA CUAUTLA, MÁS SIN EMBARGO TAMPOCO SE HIZO, AHORA SIN EMBARGO TENEMOS QUE ECHAR HACIA ATRÁS LO QUE YA HABÍAMOS APROBADO, EN ESTA OCASIÓN YO TE SOLICITO, TÚ ERES EL QUE ENCABEZAS ESTA COMISIÓN Y ERES EL PRESIDENTE DE CUAUTLA, QUE SE LE EXIJA AL GOBIERNO DEL ESTADO HAGA PRUEBAS RÁPIDAS, QUE DIGA DÓNDE ESTÁN LOS FOCOS DE INFECCIÓN AQUÍ EN CUAUTLA, SE SEÑALA QUE CUAUTLA ESTÁ EN SEMÁFORO ROJO, YO NO SÉ SI TÚ ESTÁS ENTERADO O TENGAS PRUEBAS DE QUE ESO SEA VERDAD Y EN DONDE ESTÁN LOS FOCOS ROJOS, PARA PODER TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, CREO QUE DEBEMOS DE TOMAR LAS ACTITUDES QUE NOS CORRESPONDEN, YO ASUMO MI RESPONSABILIDAD DE LO QUE CORRESPONDA, PERO DEBEMOS DE SER MÁS OBJETIVOS Y MÁS REALISTAS EN QUE SI LE VAMOS A DECIR A LA GENTE QUE CIERRE PERO NO TENEMOS PRUEBAS RÁPIDAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES MOMENTO DE QUE HAGAMOS LAS COSAS UN POCO MEJOR Y EXIJAMOS AL GOBERNADOR QUE SEA MONITORADO EL MUNICIPIO DE CUAUTLA PARA QUE SEPAMOS CUÁLES SON LAS CONDICIONES QUE DEBEMOS DE SEGUIR, YALA CORTE DIJO QUE DEBEMOS DE CERRAR, HAY QUE TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN Y QUE SEAN MÁS ACEPTADAS, GRACIAS. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REGIDOR ÁNGEL CANGAS PAREDES**: BUENOS

DÍAS COMPAÑEROS, TIENE MUCHA RAZÓN EL REGIDOR CEDANO DE TODO ESTO, NO SE TOMARON LAS MEDIDAS, NUNCA CONOCÍ YO UN PROTOCOLO DE SALUD, ÚNICAMENTE SE ABRIERON LOS NEGOCIOS Y ANTERIORMENTE DE QUE SE ABRIERAN SE ESTUVO EXTORSIONANDO A LOS COMERCIANTES POR PARTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SI DAS "X" CANTIDAD DE DINERO ABRES Y SI NO, NO ABRES, O SEA NO HA HABIDO UNA ORGANIZACIÓN BIEN EN EL MUNICIPIO, EN LA DIRECCIÓN, SE FORMÓ UNA COMISIÓN Y NO SUPIMOS SI ESTÁN TRABAJANDO O NO, LA INFORMACIÓN NUNCA NOS LLEGA, A MÍ ME DUELE QUE AHORA LOS COMERCIANTES TENGAN QUE CERRAR, POR CIERTO, PARTE DE LA CULPA LA TENEMOS TODOS, PORQUE NO SE HAN HECHO BIEN LAS COSAS, SEGUIMOS TRABAJANDO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO PERO NO DE LA AYUDANTÍA, NOS FIJAMOS CUÁNTO DINERO VA A ENTRAR EN EL AYUNTAMIENTO, PERO NO ESTAMOS FUNCIONANDO COMO AYUNTAMIENTO, COMO CABILDO, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, SIEMPRE, HEMOS FUNCIONADO O HEMOS, O SEA, YO HE ESTADO MUCHAS VECES EN DESACUERDO, ESTOY MUY PREOCUPADO POR LA SITUACIÓN DE QUE ESTÁ PASANDO LA CIUDADANÍA, LOS COMERCIANTES Y TODOS LOS CIUDADANOS AHORITA YA TUVIERON QUE CERRAR EL ZÓCALO, LA ALAMEDA Y YA ESTAMOS VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS AL LIBRE TRÁNSITO Y POR ESTA SITUACIÓN VA A VER MUCHAS VIOLACIONES, YO LES PIDO QUE POR FAVOR SE HAGAN BIEN LAS COSAS, QUE SE DEJEN YA DE SER CORRUPTOS COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REGIDOR LUIS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ**: YO CREO QUE, PERDÓN, MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, YO SIEMPRE VENGO, LOS ESCUCHO, PERO SOMOS RESPETUOSOS EN RELACIÓN E INCLUSO HASTA TOLERANTES, CONTIGO PRINCIPALMENTE, NO, NO ESTOY HABLANDO DE ESO, SIMPLEMENTE CUANDO TÚ SEÑALES, TÚ HABLAS DE CORRUPCIÓN, TIENES QUE DENUNCIAR Y HAY INSTANCIAS DONDE DEBES DENUNCIAR, NO, O SEA, YO CREO QUE ES IMPORTANTE ASUMIR CON RESPONSABILIDAD LA POSICIÓN QUE TENEMOS, PORQUE SEÑALAR ES MUY FÁCIL, Y NOSOTROS HEMOS TRATADO DE TRABAJAR EN UNIDAD Y EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, ASUMAMOS CON RESPONSABILIDAD CUANDO HACEMOS USO DE LA VOZ PARA SER RESPETUOSOS TAMBIÉN DE LOS CIUDADANOS, NO QUEREMOS HACER DE ESTO UN CIRCO, QUEREMOS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, LA INDICACIÓN QUE SEÑALA LA SUPREMA CORTE ES CLARA PERO TAMBIÉN DEJA VER UNA FALTA DE LIDERAZGO, DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO, PORQUE TANTO EL GOBIERNO FEDERAL

HA SEÑALADO ALGUNAS COSAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA SEÑALADO OTRAS, Y LAMENTABLEMENTE LOS QUE VIVIMOS EL DÍA A DÍA Y LOS QUE RECIBIMOS TODA LA SITUACIÓN Y LAS QUEJAS DE LOS COMERCIOS Y DEMÁS SOMOS LOS AYUNTAMIENTOS, YO ME ATREVERÍA A DECIR QUE INCLUSO LOS AYUNTAMIENTOS SOMOS LOS QUE ESTAMOS SOSTENIENDO LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO CON ACCIONES DE APOYO A LOS MUNICIPIOS, LO HEMOS VIVIDO, LO HEMOS SENTIDO, NO HAY UNA OBRA TRASCENDENTE EN CUAUTLA, NO HAY UN PROGRAMA QUE SE ESTÉ EJECUTANDO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, ENTONCES ESA FALTA DE COMUNICACIÓN, DE LIDERAZGO, OBLIGA A QUE NOSOTROS TOMEMOS DECISIONES DESDE LO LOCAL Y CREO QUE FUE LA POSICIÓN QUE TUVIMOS DE APOYAR A LOS COMERCIOS, O SEA, CUAUTLA, SU ECONOMÍA, EL 80% ES DEL COMERCIO, Y ENTONCES NO PODÍAMOS NOSOTROS TAMPOCO DEJAR PASADA DESAPERCIBIDA ESA PARTE PORQUE SERÍA TANTO COMO ANIQUILARNOS A NOSOTROS MISMOS, ENTONCES HEMOS HECHO REFLEXIONES, HEMOS ESTADO PARTICIPANDO, NO ES FÁCIL LA TOMA DE DECISIONES, LA PANDEMIA NO ESTABA CONTEMPLADA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y AHORA HASTA RECURSOS SE ESTÁN DESTINANDO PARA APOYAR A LOS MÁS DESPROTEGIDOS CON ALGUNAS DESPENSAS, CON LO QUE PUEDE EL AYUNTAMIENTO, PERO LOS QUE TIENEN LOS RECURSOS IMPORTANTES ES EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y NO HAY PROGRAMAS DE APOYO PARA NUESTROS COMERCIANTES, ENTONCES ESO ES EN LO QUE TENEMOS QUE CERRAR FILAS COMO CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE Y SOLICITAR AL GOBIERNO QUE APOYA A CUAUTLA Y A SU COMERCIO, A SUS CIUDADANOS, PORQUE SI ES TAMBIÉN ACATAR UNA ORDEN JUDICIAL, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER MÁS RESPONSABLES EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA NUESTRA GENTE, ENTONCES YO NADA MÁS TE DIRÍA REGIDOR CANGAS QUE CUANDO HAGAS SEÑALAMIENTOS HAY INSTANCIAS DONDE PUEDES IR Y DENUNCIAR, YA LO HAS COMENTADO MUCHAS VECES Y SIEMPRE SEÑALAS CORRUPCIÓN, SEÑÁLALO EN LAS INSTANCIAS, QUE SE HAGAN INVESTIGACIONES Y A LOS COMERCIANTES SI LOS ESTÁN EXTORSIONANDO TAMBIÉN QUE DENUNCIEN, CREO QUE ES IMPORTANTE YA EL FRENAR TODO ESTO Y TAMBIÉN FRENAR TUS COMENTARIOS, GRACIAS. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NADIE MÁS QUE HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA HECHA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL HA SIDO LEÍDA EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE

LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 115 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:- -----

**PRIMERO.-** SE ACUERDA SUSPENDER LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÁN DE IMPLEMENTAR PARA LA APERTURA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS," DERIVADO DE LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, ASIMISMO SE ACUERDA MODIFICAR LOS PORCENTAJES Y GRADUALIDAD CONTEMPLADOS EN EL CALENDARIO DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, CONTENIDO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÁN DE IMPLEMENTAR PARA LA APERTURA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS".

**SEGUNDO.-** SE ACUERDA EL DEBIDO ACATAMIENTO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBERÍAN DE IMPLEMENTAR PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS" Y, ATENDIENDO AL NIVEL DE ALERTA Y SEMAFORIZACION, SE DEBERÁ DE ACATAR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS", PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5835 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, PARA QUE GIRE LOS OFICIOS AL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, C. MARTÍN DELFINO MORALES MARÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, JORGE NAVA ALTAMIRANO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, RAMÓN JUÁREZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, RUBÉN GALLARDO RIVERA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, DAVID PADILLA CAMARENA Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO AL CONSEJO DE SALUD MUNICIPAL PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL "ACUERDO POR EL

QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5835 DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**CUARTO.-** SE ACUERDA REMITIR TESTIMONIO AUTORIZADO DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA AL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, PARA QUE TENGA POR CUMPLIDA LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR EL ANTES CITADO. ASÍ TAMBIÉN REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE ORDENA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

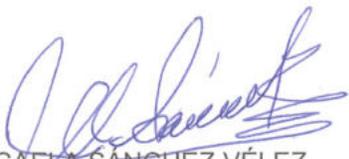
AHORA BIEN, ATENDIENDO A LA PROPUESTA PRESENTADA AL PLENO DE EST H. CABILDO, Y AL CONTENIDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2020, EMITIDO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, SE ADVIERTE QUE CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE Y QUE EN ESTE ACTO SE ACABA DE SOMETER AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE DA CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/20202, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NUMERO CINCO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO."

----- DAMOS FE -----



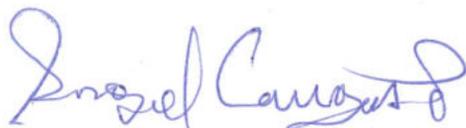
C. JESÚS CORONA DAMIÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA  
REGIDORA



C. ÁNGEL CANGAS PAREDES  
REGIDOR



C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ  
REGIDOR



ING. LUÍS JAIME CEDANO-ASTORGA  
REGIDOR



LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA  
REGIDOR



C. ANDRÉS BALÓN GALICIA  
REGIDOR



C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA  
REGIDOR



C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ  
REGIDOR



LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO  
REGIDOR



LIC. JOSÉ ALFREDO H. ESCALONA ARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HOJA 13 DE 13 QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 36, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA N° 11, CENTRO DE ESTA CIUDAD.